000966

CORRAL ROSALES GONIANI

GUAYAQUIL

ESCRITURA NO. 2014-17-01-11-P000161
PROTOCOLIZACION: (Quito-09-01-2014) DI 2da. COPIA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO-ECUADOR

RAZON.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
LA FACTURA N°. 273 DE FECHA 9-01-14

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Señora Notaria:

Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, el Poder otorgado por la compañía **AEROSAN AIRPORT SERVICES S.A.** favor de la compañía Corral & Rosales Cia. Ltda. y de los doctores Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales.

Sírvase conferirme cuatro copias certificadas de la protocolización.

Dr. Milton Eduardo Carrera Proaño
ABOGADO - Mat. 5634 C.A.P.

AEROSAN
Airport Services

DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
000967

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
MARIA GLORIA ACHA
NOTARIA 42
NOTARIO - SANTIAGO ACH

PODER

Aerosan Airport Services S.A., Rut 96.885.450-k, (la "**Compañía**"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la Republica de Chile, con domicilio principal en Capitan Manuel Avalos Prado N° 1860 comuna de Pudahuel, Santiago de Chile, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también en forma individual (i) representar a la compañía en las juntas generales de accionistas/socios que celebren las sociedades en que sea socia o accionista, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio y (ii) certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Santiago de Chile a 11 de junio del 2013.

Patricio Latorre Sepulveda
Gerente General

AUTORIZACION NOTARIAL
AL DORSO A.C.H.

Rodrigo Villarroel Galaz
Jefe de Contabilidad y Finanzas

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS
VILLARROEL
GALAZ
NOMBRES
OLIVER RODRIGO
SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD
M CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
14 MAR 1976
FECHA DE EMISIÓN
02 FEB 2006
FECHA DE VENCIMIENTO
14 MAR 2016
FIRMA DEL TITULAR
RUN 13.071.813-2

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

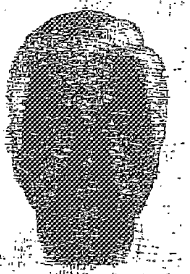

APELLIDOS
LATORRE
SEPÚLVEDA
NOMBRES
PATRICIO RENÉ
SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD
M CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
14 MAR 1952
FECHA DE EMISIÓN
13 ENE 2012
FECHA DE VENCIMIENTO
14 MAR 2022
FIRMA DEL TITULAR
RUN 6.065.464-6

IDCHL13071813245 37<<<<<<<<<<<
7603145M1603143CHLA009121717<2
VILLARROEL<GALAZ<<OLIVER<RODRI

N° de Serie: A009121717 Inec Nac: N° 2006,E,1976,PROVIDENCIA
Profesión: CONTADOR AUDITOR

N° de Serie: A026637001 Inec Nac: N° 571,1952,RECOLETA
Profesión: NO INFORMADA

IDCHL60654646<7S15<<<<<<<<<
5203149M2203148CHLA02663700
LATORRE<SEPULVEDA<<PATRICIO

Autorizo las firmas de don **PATRICIO LATORRE SEPULVEDA**, Cédula nacional de identidad número **6.065.464-6**, y don **OLIVER RODRIGO VILLARROEL GALAZ**, Cédula nacional de identidad número **13.071.813-2**, ambos en representación de **SERVICIOS AEROPORTUARIOS AEROSAN S.A., AEROSAN AIRPORT SERVICES S.A.** SANTIAGO, 13 de junio de 2013

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO
NOTARIA 42
NOTARIO - SANTIAGO ACH

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don .....
Santiago 13 JUN 2013
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial Subrogante de Legalizaciones (S)

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
13 JUN 2013

000968

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1276/2013

Quien suscribe MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT, AGENTE CONSULAR. en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 14 de Junio del 2013

MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT
AGENTE CONSULAR.

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

LEG<<113>> <<SANTIAGO>> <<742124>>

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR SANTIAGO - CHILE

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en ...DOS..... foja(s) útiles.

Quito, a 09 ENE. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Oficial de Legalizaciones

24

---ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en tres fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el Poder General otorgado por la Compañía AEROSAN AIRPORT SERVICES S.A. en favor del señor Doctor Francisco Rosales y Otros que antecede.- Quito, a nueve de enero del dos mil catorce.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **OCTAVA COPIA CERTIFICADA**, de la **PROTOCOLIZACIÓN DE PODER**, que otorga: **LA COMPAÑÍA AEROSAN AIRPORT SERVICES S.A.**, a favor de: **LA COMPAÑÍA CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. Y OTROS.** Firmada y sellada en Quito, a once de febrero del año dos mil dieciséis.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Factura: 003-003-000014551

20161701011O00245

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701011O00245

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. ANA JULIA SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2016, (9:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	OCTAVA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE PODER

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL ROSALES CARMIGNIANI PEREZ C. L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991375430001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HERNAN ACEVEDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO